



Ciudad de Buenos Aires, 5 de noviembre de 2025

Señores

Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

**Ref: Hecho Relevante. Rectificación Síntesis de lo
resuelto en la Asamblea General Ordinaria del
03.11.25**

De nuestra mayor consideración:

Me dirijo a Ustedes en mi carácter de Secretario Corporativo del Banco de Valores S.A. (la "Sociedad") a fin de rectificar el Hecho Relevante titulado "**Hecho Relevante. Síntesis de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 03.11.25**" subido bajo el ID 3436529 en cuanto a los votos consignados con respecto a la moción referida al "Destino de los Fondos" (parte final del segundo punto del orden del día). En tal sentido donde el texto del Hecho Relevante dice "**Con 368.880.865 votos a favor y la abstención de 63.991.521 votos se resolvió por unanimidad aprobar que el producido neto de la colocación de las nuevas acciones sea utilizado para fines corporativos generales tendientes a la expansión de los negocios de la Sociedad y al fortalecimiento de su posición dentro del sistema financiero de Argentina, dejando constancia que el Directorio (con facultades de sub-delegación) determinará el uso específico a darse a tales fondos, que podrán destinarse al incremento del volumen de préstamos y activos de sus subsidiarias, entre otros**", debe leerse "**Con 432.872.386 votos a favor, se resolvió por unanimidad** aprobar que el producido neto de la colocación de las nuevas acciones sea utilizado para fines corporativos generales tendientes a la expansión de los negocios de la Sociedad y al fortalecimiento de su posición dentro del sistema financiero de Argentina, dejando constancia que el Directorio (con facultades de sub-delegación) determinará el uso específico a darse a tales fondos, que podrán destinarse al incremento del volumen de préstamos y activos de sus subsidiarias, entre otros."

Sin otro particular, saludo a Uds. con mi mayor consideración.

Daniel A. Ferraro
Secretario Corporativo